SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021

ASUNTO: Síntesis del **ACTUALIZACIÓN** del Listado y Características Técnicas de las señales radiodifundidas de las Instituciones Públicas Federales que se consideran disponibles para su retransmisión de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado el 27 de febrero de 2014, publicado el 6 de mayo de 2014, por lo que hace a la señal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

El día 15 de enero de 2021, El Titular de la *Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales*, Oscar A. Díaz Martínez, emitió la presente actualización. [i]

(https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610251&fecha=22/01/2021)

De dicha **ACTUALIZACIÓN** se destaca lo siguiente:

El **IFT**, a través de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, instruyó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la actualización del ***"Listado y Características Técnicas de las señales radiodifundidas de las Instituciones Públicas Federales que se consideran disponibles para su retransmisión de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado el 27 de febrero de 2014"***, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2014, dado el cambio de los parámetros "Compresión", "FEC" y "Frecuencia de Bajada" del Canal 14, para quedar conjuntado integralmente tomando en cuenta todos los cambios realizados a dicho canal, como sigue:

"a) ...
1) Canal 14
Satélite: Eutelsat 115WB
Transpondedor:C12
Compresión: MPEG-2/DVB-S2
Modulación: 8PSK
FEC: 3/4
Frecuencia de Bajada: 4154.50 MHz
Polarización de Bajada: Vertical
Programa: 1- Canal 14 Nacional
(...)"

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

El listado integral de las **Características Técnicas de las señales radiodifundidas de las Instituciones Públicas Federales que se consideran disponibles para su retransmisión de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones**, se publicará en el sitio electrónico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6° y 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 7, 15 fracciones I y LXIII, 165 y 232, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 1, 4, fracción V, inciso iv), 37 y 38 fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el artículo 12 de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones y sus Acuerdos modificatorios.